

Preguntas y Respuestas
Concurso Jefe de Subdepartamento Valoración

1. Estoy analizando los antecedentes para presentar mi postulación al cargo de Jefe Subdepartamento Valoración, teniendo dos Títulos de Ingeniero Ejecución entregados por la Fuerza Aérea de Chile, Academia Politécnica Aeronáutica, ambas carreras de 8 semestres de duración y tengo 30 años de experiencia laboral en el servicio público. ¿Es aceptada mi postulación o se ajusta a los requisitos establecidos, como sigue?
“Título de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste y experiencia mínima de 5 años en el Servicio”

Respuesta: No, cuando se menciona Servicio en el requisito legal alternativo de una carrera de ocho semestres, se refiere al Servicio Nacional de Aduanas. Por lo tanto, aquellas personas que no sean funcionarios de Aduanas y que deseen postular al cargo, deberán estar en posesión de un título de a lo menos 10 semestres de duración.

2. ¿Si no alcanzo a que me envíen el certificado de titulo, es factible adjuntar la fotocopia legalizada del título (cartón)?

RESPUESTA: Conforme lo indica el numeral 4.2.3, se debe presentar fotocopia del certificado de título profesional, los que deben ser en fotocopia simple.

3. Las declaraciones juradas solicitadas, ¿deben ser notariales?, o basta simplemente con la firma.

RESPUESTA: Las Declaraciones Juradas son simples. Estas están contenidas en los anexos de las bases del concurso, y solo deben ser firmadas por el postulante.